

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BESTMUNDIALSA S.A.
DENOMINACION DE LA COMPAÑIA: BESTMUNDIALSA S.A.**

LUGAR DE LA JUNTA: En el inmueble ubicado en la ciudad de Guayaquil
Avenida Luis Orrantía Manzana 109 solar 4, intersección Nahim Isaias, Edificio
Las Pirámides Planta Baja

FECHA DE LA JUNTA: 01 de Julio de 2015

HORA DE INSTALACION DE LA JUNTA: A las 11 horas 30 minutos.

PRESIDENTA DE LA JUNTA: María del Pilar Barrera Estrella

SECRETARIO DE LA JUNTA: Mario Eduardo Baquerizo Barrera

COMISARIO DE LA COMPAÑIA: Ing. Vicente Maldonado Valdivieso

CAPITAL DE LA COMPAÑIA: US\$800.00

NOMINA DE ACCIONISTAS:

Baquerizo González Mario Eduardo. Propietario de cuatrocientas acciones
ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América
cada una, y
Barrera Estrella de Baquerizo María del Pilar. Propietaria de cuatrocientas
acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte
América cada una.

Estas acciones constituyen el 100% del capital social de la Compañía, que es
de \$800.00 dólares.

Los accionistas por sus Propios derechos representan las 400 acciones por lo
tanto también tendrá 400 votos cada uno.

ORDEN DEL DIA

- a) Conocer y aprobar el informe del Gerente y Comisario de la Compañía.
- b) Conocer y aprobar los Estados de Situación Financiera, el Estado de
Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio
Patrimonial de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2014.
- c) Conocer el reparto de las utilidades que ha generado la Compañía en el
año 2014.

APROBACION DEL DIA: Los accionistas de la Compañía resuelven aprobar el
orden del día.

RESOLUCIONES:

Resuelven los accionistas:

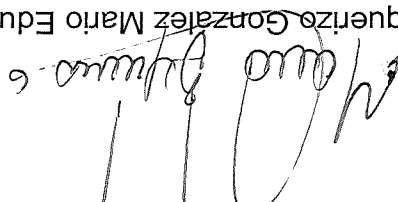
- a) Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la Compañía.
- b) Aprobar los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- c) Delegar el accionista mayoritario la decisión sobre las retribuciones del

Gerente General. Las utilidades que han tenido la Compañía se destinara a una cuenta por liquidar, manteniendo las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

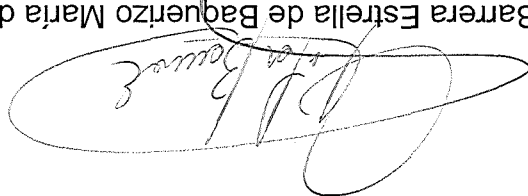
APROBACION DEL ACTA: Se resuelve aprobar el acta todos los accionistas de la Compañía.

FIRMAN

Baquero González Mario Eduardo
Accionista

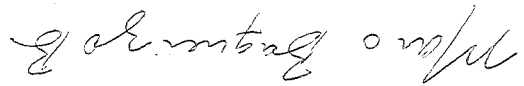


Barrera Estrella de Baquerizo María del Pilar
Accionista



CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía al cual remito en caso necesario.

Guayaquil, 01 de Julio de 2014



Mario Eduardo Baquerizo Barrera

Secretario